**ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL**

EL ORGANISMO DE ACUERDO A LA LEY 690 DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SESIONÓ SU JUNTA DIRECTIVA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2017.

EL ACTA DE ACUERDOS, SE ENCUENTRA EN FIRMA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS.